



Circular SSAd/04/21/18/26.

Villahermosa, Tabasco, a 21 de abril de 2026.

CC. TITULARES DE LAS SECRETARÍAS, OFICINA DEL ABOGADO GENERAL, CONTRALORÍA GENERAL, DIRECTORES DE DIVISIÓN, DIRECTORES DE LOS CENTROS DE EXTENSIÓN, DIRECTORES, COORDINADORES Y DEMÁS AUTORIDADES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
PRESENTE

En atención al oficio número SPIUJAT/0691/2026 de fecha 14 de abril de 2026 signado por el Mtro. Melchor Hernández Hernández, Secretario General del Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; en el cual requiere se brinden todas las facilidades a los académicos afiliados al SPIUJAT para que puedan asistir el día **30 de abril del presente año, en un horario de 16:00 a 19:00 horas**, a una Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el Auditorio del Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza (CIVE); con fundamento en el Artículo 8, Fracción II y Artículo 10 de los Estatutos del Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la Cláusula 19 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se les solicita brindar dichas facilidades de la siguiente manera al personal académico para asistir al evento en cuestión.

Divisiones Académica foráneas		Divisiones Académicas y Áreas Centrales
Horario de salida: 12:00 horas	Horario de salida: 13:00 horas	Horario de salida: 14:00 horas
<ul style="list-style-type: none"> División Académica de Ciencias Agropecuarias División Académica de Ingeniería y Arquitectura División Académica de Ciencias Básicas División Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez División Académica Multidisciplinaria de los Ríos 	<ul style="list-style-type: none"> División Académica de Ciencias Biológicas División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades División Académica de Ciencias de la Salud 	<ul style="list-style-type: none"> División Académica de Ciencias Económico Administrativas División Académica de Educación y Artes Dirección del Sistema Bibliotecario Dirección General de Comunicación Social Dirección del Centro de Desarrollo de las Artes Dirección del Centro de Fomento al Deporte Dirección del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras Dirección de Tecnologías de Información e Innovación

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Aleandrino Bastar Cordero
Encargado de Despacho de la
Secretaría de Servicios Administrativos

De conformidad con los artículos 19, 74 fracción V del Estatuto General, el Acuerdo que Delega Funciones Específicas al Titular de la Secretaría de Servicios Administrativos, publicado en la GACETA JUZATM del 07 de agosto de 2020 y del nombramiento otorgado por el Rector el 23 de enero de 2024.



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.c.p.- Lic. Guillermo Narváez Osorio. - Rector de la UJAT.
C.P. Ana Luisa Pérez Herrera. - Directora de Recursos Humanos.
Mtro. Melchor Hernández Hernández. - Secretario General del SPIUJAT.
Mtro. Miguel Martínez Pérez. - Coordinador de Integración de Personal de la D.R.H. de la UJAT.
Archivo
C.P. ALPH/M.A. DVML/LIC. JACM

Elaboró
[Firma]
Mtra. Dina Victoria Montero Lastra
Jefa del Depto. de Control Admvo. de Personal

Revisó y/o. Bo.
[Firma]
C.P. Ana Luisa Pérez Herrera
Directora de Recursos Humanos.

Av. Universidad S/N Zona de la Cultura C.P. 86040. Villahermosa, Tabasco, México.
e-mail: administrativa@ujat.mx Tel. (993) 358 15 00 Ext. 6102